
ICANN72 | Reunión General Anual Virtual – Reunión del GAC con la GNSO
Lunes, 25 de octubre de 2021 – 16:30 a 17:30 PDT

GULTEN TEPE:

Comenzaremos con la sesión y con la grabación. No vamos a tomar asistencia por cuestión de tiempo. Bienvenidos a la reunión del GAC con la GNSO en la ICANN72, hoy lunes 25 de octubre a las 23:30 UTC. La presencia de los miembros del GAC quedará registrada en el anexo del comunicado del GAC y las actas. Quisiera recordarles a los representantes del GAC que están presentes que indiquen su asistencia actualizando su nombre para reflejar el nombre completo y su afiliación. Si quieren hacer una pregunta o un comentario, por favor, comiencen su pregunta o su comentario con las palabras QUESTION o COMMENT para que todos los participantes vean su pedido. La interpretación en esta sesión incluye los seis idiomas de Naciones Unidas más portugués. Los participantes pueden seleccionar el idioma en el que desean hablar o escuchar haciendo clic en el icono de interpretación ubicado en la barra de herramientas de Zoom. Su micrófono quedará silenciado durante toda la sesión a menos que solicite el uso de la palabra.

En caso de querer hacer una intervención, levante su mano en la sala de Zoom. Al hablar, diga su nombre para los registros y el idioma que hablará si no es inglés. Hable con claridad y a una velocidad razonable para permitir una interpretación correcta. Asegúrense también de silenciar todos los demás dispositivos.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Esta sesión, al igual que todas las otras actividades de la ICANN, se rige por los estándares de comportamiento esperado de la ICANN. Encontrarán el enlace correspondiente en el chat. Sin más, le doy la palabra a la presidenta del GAC, Manal Ismail. Adelante, Manal.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Gulten. Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Bienvenidos a la reunión bilateral del GAC con la GNSO que durará una hora. Quisiera darle la bienvenida a Philippe, Tatiana, Pam y a todos los miembros del consejo de la GNSO. También a Jeff y a Jorge, por la función que realizan de coordinación en las comunicaciones entre reuniones.

Vamos a ver aquí el temario que tenemos en pantalla. Aquí se realizan llamadas y reuniones con las autoridades del GAC sobre temas que son de interés para ambos grupos. Por lo tanto, hemos acordado una serie de temas para tratar en la reunión bilateral del día de hoy. Antes de comenzar permítanme pedirle a Philippe que haga uso de la palabra si quiere hacer algunos breves comentarios.

PHILIPPE FOUQUART:

Muchísimas gracias, Manal. Gracias por sus amables palabras. Saludos a todos los miembros del GAC. No tengo demasiado para agregar. Simplemente quiero decir que hubiéramos deseado que nuestra reunión se hubiera llevado a cabo de otra manera. Vamos a abordar estas preguntas y estos temas que acordamos. Le devuelvo la palabra,

Manal. Quiero agradecer también a los coordinadores de enlace por haber hecho todo este trabajo y permitirnos reunirnos hoy.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Philippe. Muy bien. Aquí tenemos el temario que vamos a tratar. Hemos acordado discutir cuatro temas en esta reunión. En primer lugar la fase 2A del EPDP. Aquí el consejo de la GNSO dará información actualizada al GAC sobre el estado y el alcance del voto de la GNSO sobre las recomendaciones de la fase 2A del EPDP. Con respecto a exactitud, también esperamos las novedades sobre las etapas iniciales del equipo de definición de alcance de exactitud sobre datos de registración recientemente conformado. También cualquier posible novedad sobre el uso indebido del DNS y respecto de la pregunta del GAC sobre la posible necesidad de que haya que desarrollar una política o un abordaje similar de parte del consejo de la GNSO y el tema de las protecciones o los mecanismos correctivos de protección de derechos de las OIG. El GAC le informará al consejo de la GNSO sobre las posiciones adoptadas por el GAC en relación con las protecciones para las OIG y, sobre todo, en conexión con la respuesta del GAC a las preguntas de aclaración de parte de la junta directiva de la ICANN del comunicado de la ICANN70.

Debo confesar que desde la reunión de las autoridades surgieron dos cosas que estoy proponiendo como temas adicionales, si es que tenemos tiempo para tratarlos. En primer lugar, hubo una sugerencia de parte de un colega del GAC para hablar de los procedimientos posteriores. Yo sé que la GNSO indicó que no tiene nada para agregar

en esta instancia y que todo el tema está siendo ahora tratado por la junta directiva pero quería mencionarlo si el tiempo lo permite y justamente para responder a los intereses de este miembro del GAC que hizo la solicitud quisiera que tratáramos ese tema.

El segundo tema tiene que ver con la pregunta de la junta directiva con respecto a la relación con los gobiernos. Una pregunta que fue hecha a la comunidad, a todas las partes que la componen. Ciertamente tenemos intenciones de escuchar las grabaciones de todas las sesiones pertinentes para saber qué es lo que se ha discutido pero si tenemos tiempo y si ustedes lo desean podríamos compartir alguna opinión, alguna reacción inmediata pero, como les digo, son temas optativos y de todas maneras estaremos escuchando las grabaciones.

Pasemos ahora a la siguiente diapositiva para comenzar con nuestra reunión hablando del tema de la fase 2A del EPDP. Con respecto a la fase 2A, el GAC desea señalar que se presentaron numerosas declaraciones minoritarias y también señalar el hecho de que por lo menos hay cuatro inquietudes de política pública expresadas que las recomendaciones no abordan con el equilibrio correcto de proteger la información personal y proteger la seguridad de los usuarios de Internet.

El GAC considera que este resultado amerita una reflexión más profunda sobre el proceso de desarrollo de política en curso con miras a garantizar que refleje mejor las visiones de las distintas unidades constitutivas de la ICANN y los intereses del público. ¿Cuáles son las

opiniones del consejo de la GNSO con respecto a este tipo de reflexión?

PHILIPPE FOUQUART:

Gracias, Manal. Si me permiten, quiero comenzar yo y tal vez mis colegas quieran agregar algo luego. En la pregunta se hace foco en las declaraciones minoritarias que tienen que ver con el informe final de la fase 2A. Hay que recordar que el consejo recibió ese informe y eso es algo que la presidencia señaló en particular. Estas declaraciones minoritarias son parte de ese informe final y deben ser consideradas en conjunto porque reflejan también los distintos matices y salvedades que se trasladan a través de esas declaraciones minoritarias. Por lo tanto, parece que hay una implicancia en esta pregunta. Hay algo implícito. Esto no es una mala señal del proceso de desarrollo de políticas. Es un subproducto de este PDP que es habitual, normal. Hay distintas variaciones, distintos matices y posibles oposiciones a los contenidos de las recomendaciones y las conclusiones vertidas en el informe pero no son una señal de un mal funcionamiento del EPDP.

Habiendo dicho esto, también quisiera recordar que Keith Drazek, el presidente, puso de relieve, y voy a repetir sus palabras, porque creo que él dijo que era la solución de compromiso máxima que podía lograrse. Él se refería al informe. En ese espíritu creo que esto no significa que el proceso de desarrollo de políticas está roto. Es una parte de lo que vamos a considerar en nuestra próxima llamada del

consejo que está programada para mañana, el miércoles, ya será miércoles para mí.

En este contexto el consejo reconoce que hay algunas preocupaciones con algunas recomendaciones en el informe y, por lo tanto, van a ser tratadas en nuestras deliberaciones pero hay una propuesta también para que el consejo lleve adelante una acción para monitorear futuros desarrollos respecto de propuestas que puedan surgir en el futuro, en caso de que haga falta hacer algún tipo de seguimiento.

Como punto de partida para esta discusión, estos son los elementos que yo puedo señalar aquí y que discutimos más temprano en el día de hoy con los miembros del consejo. Les pido disculpas si me trabo un poco con las palabras pero es muy de madrugada aquí. Le voy a dar la posibilidad a mis colegas del consejo para que hagan algún comentario, si así lo desean. Les pido por favor que levanten la mano si desean hacer una intervención o incluso los colegas del GAC si quieren hacer algún comentario en relación con lo que acabo de decir.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Philippe, por compartir lo que ustedes discutieron hoy dentro del consejo de la GNSO. Veo que Velimira, de la Comisión Europea, ha solicitado la palabra. Adelante.

COMISIÓN EUROPEA:

Hola a todos. Buenas noches desde Bruselas. Probablemente también de madrugada, como dijo Philippe. Muchísimas gracias, Philippe, por esta descripción general y por compartir sus opiniones sobre este

tema. Yo tengo una pregunta relacionada que se vincula con la pregunta inicial del GAC. Básicamente esto tiene que ver con el interés público dentro del PDP. De ser posible, quisiera que el consejo de la GNSO considere y comparta con nosotros sus opiniones con respecto a cómo el PDP considera el interés público y cómo da cuenta de la importancia de este tema.

En el GAC, nosotros consideramos que el interés público amerita una mayor consideración durante todo el proceso de formulación de políticas dentro de la ICANN. Cuando llegamos a la fase 2A del EPDP valoramos muchísimo el paso que se logró con el trabajo realizado hasta el momento, con la salvedad de que hay algunos comentarios en las declaraciones minoritarias pero creo que también es justo decir que es muy difícil para los responsables de algunos temas dentro del GAC encontrar en los resultados de estas deliberaciones las ventajas o los beneficios en relación con el interés público que se plantean en la fase 2A del EPDP.

Por supuesto, hay una declaración minoritaria al respecto y no quiero insumir todo el tiempo describiendo los detalles pero creemos que el tema del interés público amerita mayor atención y el GAC va a estar a disposición para interactuar sobre este tema. Muchas gracias por darme la palabra y por escuchar mi pregunta.

PHILIPPE FOUQUART:

Perdón, Manal. Estaba esperando a ver si usted continuaba. Creo que eso es lo que estaba tratando de transmitir. La pregunta parece hacer alusión a algo que podría mejorarse a través del EPDP o en la manera

en que abordamos todo el trabajo en materia de política dentro de la GNSO. Esa pregunta tal vez no fue tan específica. Muchísimas gracias por estos comentarios.

Obviamente, si se trata de actualizar nuestros procedimientos de trabajo o el PDP, esto es algo que los distintos organismos y los distintos integrantes deberán tener en cuenta. Les pedimos a los colegas del GAC que canalicen a través de sus grupos de trabajo lo que pueden concluir a partir de la fase 2A. Creemos que podemos tener en cuenta estos elementos que tal vez no están incluidos en las declaraciones minoritarias. Este tipo de diálogo nos permite ver que tal vez exista la impresión de que este tema tiene que ser tenido en cuenta directamente en el EPDP. Tal vez me corrijan. Yo creo que esto ya está ocurriendo. Veo que está levantando la mano una colega. Pam.

PAM LITTLE:

Hola a todos. Es bueno verlos a todos, a los colegas del GAC y a Manal. Nosotros como consejo en la comunidad de la GNSO que trabajamos en el EPDP, esta noción o concepto de interés público debe ser parte dentro del proceso de EPDP o en el consejo de la GNSO y respecto de esa pregunta nosotros no tenemos una idea clara al respecto. Sabemos que la junta directiva de la ICANN ha comenzado esta conversación con la comunidad y ha establecido un marco de interés público global piloto para ver si esto puede ser incorporado en el proceso de toma de decisiones.

En lo que hace al EPDP, el resultado del equipo del EPDP llega al consejo para que el consejo lo considere y tome una decisión. Ese es el

paso. En el proceso del PDP, si hay una SO o un representante de un AC plantea un interés diferente a tal fin... El consejo, como ustedes saben, está formado por representantes o consejeros de distintas unidades constitutivas y GNSO que también tienen distintas perspectivas y representan distintos intereses. Nosotros tenemos que ver cómo inyectar entonces esta noción de interés público dentro de nuestra toma de decisiones. Si bien el informe final del EPDP fase 2A es adoptado por el consejo, en los estatutos de la ICANN dice que la junta directiva es la que está a cargo de esta noción de evaluar las recomendaciones de políticas a la luz de lo que guarde coherencia con el interés de la comunidad, el interés público o la ICANN. Es la junta directiva de la ICANN la que determina si la recomendación de política es incoherente con el interés de la comunidad o la organización de la ICANN y ahí es donde la junta directiva encuentra los fundamentos para rechazar las recomendaciones de política del consejo de la GNSO.

Esto se da en una etapa más tardía. Lo que estoy tratando de decir no es que todo se pierda en esta noción de interés público y, con todo el respeto que me merecen los miembros del GAC que están participando de la ICANN o en el proceso de GNSO, ustedes tienen un mandato pero para otras partes de la comunidad de la GNSO, para nosotros esto es algo nuevo y realmente todavía no sabemos cómo aplicarlo en un proceso de EPDP o en una deliberación del consejo o consideración de un EPDP o cualquier producto de un PDP. Gracias.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, Velimira, por la pregunta. Gracias a Pam y a Philippe por la respuesta. Veo que Velimira levantó la mano pero también veo que hay una pregunta de Jeff en el chat. Le voy a dar la palabra primero a Velimira, por favor.

VELIMIRA NEMIGUENTCHEVA: Muchísimas gracias, Manal. Muchísimas gracias, Philippe y Pam, también. Yo les agradezco haber respondido a la pregunta. Sé que es un tema que no es fácil. Vamos a agradecer todo lo que puedan hacer al respecto en este sentido. También, como respuesta a algunos de los comentarios de algunos colegas del GAC que yo leí en el chat, quiero aclarar que para nosotros esto obviamente es indudablemente un paso hacia delante. Como dijo Philippe, quizá haya que ir un poco más allá pero en realidad nosotros queremos agradecer haber considerado la pregunta y tratado de brindar una respuesta. Gracias, Manal.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, Velimira. Ahora voy a leer la pregunta de Jeff Neuman en el chat. Si bien se ha presentado un informe minoritario para el informe final, ¿el GAC tiene una visión sobre si recomendaría que el consejo de la GNSO aprobara o no aprobara el informe final? ¿Alguna respuesta de los responsables del tema? Si no hay respuesta voy a tratar o compartir lo que yo entiendo de esto. No tiene todo lo que el GAC pidió pero, como se mencionó también en el chat, es un pequeño paso adelante. Ahora veo que Laureen ha levantado la mano. Me voy a llamar a silencio y le voy a dar la palabra a Laureen. Gracias.

LAUREEN KAPIN: Muchísimas gracias. Yo creo que todos estamos de acuerdo aquí en que las recomendaciones de política incluyen algunos buenos pasos hacia delante, sobre todo los elementos de datos que tienen que ver con las infraestructuras que están dentro de las pautas y que es muy importante. Igualmente nosotros querríamos que en vez de una pauta o directriz fuera un requerimiento pero nuestro informe minoritario refleja nuestras inquietudes pero también reconoce que es un paso positivo que tiene elementos positivos la recomendación brindada. No propugnamos su rechazo sino que continuamos manifestando nuestras inquietudes al respecto.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, Laureen. Creo que ahora podemos avanzar. A continuación tenemos el tema de la exactitud. La exactitud continúa siendo un tema prioritario para el GAC. El GAC espera que el lanzamiento del trabajo del equipo de definición de alcance de exactitud de la GNSO con el nuevo presidente, Michael Palage, tenga éxito. Además va a haber dos representantes del GAC, la Comisión Europea y Estados Unidos. Creemos que las tareas asignadas por el consejo de la GNSO son igualmente importantes en este sentido. Agradecería si hay alguna novedad al respecto. Sé que hay un cronograma fijado y que el equipo de definición de alcance ya tuvo su primera reunión, me parece que a principios de octubre. Ahora el cronograma creo yo queda claro. Es algo que tratábamos de arreglar, de compensar pero me parece que no quedó claro expuesto aquí, en

esta diapositiva. No sé si alguien nos quiere hacer algún comentario sobre el equipo de definición de alcance. Muchas gracias.

PHILIPPE FOUQUART: Sí. Creo que Pam nos puede decir dónde estamos en la actualidad.

PAM LITTLE: Gracias, Philippe. Gracias, Manal. Sí. Les puedo dar a los colegas del GAC un informe actualizado. Sí. Como dijeron, el equipo de definición de alcance de exactitud comenzó a trabajar a principios de este mes. Va a tener reuniones semanales como ha venido teniendo desde el principio de mes. El consejo en general no fija un cronograma. No fija un plazo en lo que tiene que ver con una fecha de entrega de algún informe, etc. para un equipo que define el alcance.

Lo primero que tiene que hacer este equipo es presentar un plan detallado junto con un cronograma. Es en realidad en lo que se van a concentrar durante la reunión ICANN72. Como mencionó Manal, nosotros sabemos que hay colegas del GAC que van a participar de este trabajo. Estamos muy complacidos por eso y creemos que realmente esto es respaldado por todos los miembros de la comunidad que puedan participar en este equipo.

El consejo, como deben conocer los colegas del GAC, le ha dedicado tiempo a tratar de generar instrucciones que fueran claras o tareas, si lo quieren llamar de esta manera, para el equipo de definición de alcance. Es decir, que estas tareas tengan una secuencia específica. La primera es analizar exactamente cuáles son los requisitos de exactitud

dentro de los contratos actuales y cómo se hacen cumplir. Tener una definición de lo que es la exactitud, si es posible para las deliberaciones del equipo de alcance y, de no ser posible, que haya algunos equipos de trabajo que provean una definición.

Este equipo de definición de alcance también tiene que mirar cómo mide el nivel de exactitud para poder ver entonces si genera el informe de exactitud para cumplir con los requisitos del GDPR tal como está en la actualidad o si tiene que fijar otros niveles de exactitud. Después, cuando este equipo defina un mecanismo, este mecanismo es el que se va a aplicar para informar otras tareas, para ver si los requisitos contractuales actuales de exactitud son efectivos, eficaces y además beneficiosos en función del costo o cuáles son las mejoras que deben hacerse, de qué manera deben enfrentarse los problemas.

Esto es lo que está haciendo este equipo de definición de alcance en este EPDP. Es como un precursor para un informe de cuestiones. Por eso tiene una tarea limitada. El equipo de definición de alcance de exactitud va a funcionar rápido o a un buen ritmo en la medida en que le sea posible.

Otra cosa que querría mencionar es que este equipo tiene un coordinador de enlace con la organización de la ICANN y el consejo también le pidió a la junta directiva que considerara designar un coordinador de enlace para este equipo de definición de alcance. Por el momento tenemos un coordinador de enlace de la organización de la ICANN. La idea también es ver si el consejo tiene que designar un coordinador de enlace para dar directrices, pautas, aclaraciones, en lo

que tiene que ver con el alcance. El consejo lo que le ha dicho a este equipo es que esta persona va a ayudar en caso de que las cosas no estén claras.

Yo podría agregar que el equipo se va a reunir el 26 de octubre, 19:30 UTC. Para algunos será hoy, para algunos otros será mañana pero si alguien está interesado en este tema, pueden participar de esa sesión. Además realizar sus aportes en esta etapa temprana de trabajo de este equipo. Me voy a detener para ver si hay comentarios o si hay alguna otra pregunta.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Pam, por esta respuesta tan completa. No sé si hay algún comentario. Yo veo que Michael Palage en el chat, como presidente de este equipo, voy a leer lo que escribió en el chat. Nosotros hemos concluido la revisión inicial de todas las tareas iniciales y mañana vamos a comenzar a discutir un plan de trabajo detallado como lo señaló Pam. Ya tenemos a todos los grupos de partes interesadas trabajando con nosotros excepto los ISP. Hay una lista de actividades y documentos de referencia en la wiki y puso el enlace en el chat. No veo ninguna mano levantada así que creo que podemos avanzar. Veo a Velimira, por favor. Adelante, por favor.

VELIMIRA NEMIGUENTCHEVA: Gracias. Voy a ser breve en mi intervención porque Melina lamentablemente no pudo estar aquí hoy. Quería compartir brevemente nuestra impresión inicial sobre este trabajo. Querría decir

que las tareas que presentó Pam a nosotros nos parece que están diseñadas de manera valiosa. Es decir, que desde nuestra perspectiva nos permiten reflexionar sobre diferentes cuestiones que fueron debatidas en la etapa anterior de exactitud. No con todos los temas vinculados. Tenía que ver también con el alcance. Esperamos tener mucho trabajo por delante pero quería compartir esta impresión. Muchísimas gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Velimira. ¿Algún otro comentario sobre el tema de la exactitud? De lo contrario tal vez podamos avanzar para hablar del uso indebido del DNS que es un tema de larga data de mucho interés para el GAC. El GAC ha seguido muy de cerca todas las actualizaciones y acontecimientos pertinentes dentro y fuera de la ICANN y, como ustedes pueden saber, nos interesa que haya progreso en las deliberaciones en la comunidad, que haya una convergencia de opiniones, sobre todo antes de que se inicie una nueva ronda de nuevos gTLD. Por lo tanto, esperamos poder llegar a un acuerdo con respecto a cómo manejar las discusiones en toda la comunidad, ya sea en el marco de PDP o de un grupo intercomunitario o algún otro mecanismo. Yo sé que ustedes tienen tantas cosas de las que ocuparse pero este es un tema de mucho interés para el GAC y queríamos saber si pueden compartir alguna idea sobre algún paso futuro posible.

PHILIPPE FOUQUART: Gracias, Manal. Tal vez Tatiana Tropina, la vicepresidenta, nos pueda ayudar a comentarles sobre el trabajo que hemos hecho en este tema. Adelante.

TATIANA TROPINA: Gracias, Philippe. Hola, Manal. Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Saludos desde La Haya, aquí de noche. Manal, quiero referirme a lo que dijo al final de la introducción que hizo sobre el uso indebido del DNS. Por cierto, el consejo tiene una gran carga de trabajo y consideramos con atención todos los esfuerzos adicionales en los que nos vamos a involucrar pero también entendemos que este es un tema de interés y de importancia para el GAC y para otros en la comunidad. Toda la variedad de tareas que tenemos a nuestro cargo se relacionan con discusiones comunitarias y el seguimiento que le dimos a esas deliberaciones y este tema ha permanecido al margen de toda esta variedad de tareas para poder evaluar los pasos futuros adecuados. Por supuesto, reconocemos la importancia de este tema.

Otros grupos de partes interesadas y unidades constitutivas, incluso dentro de la GNSO, lo consideran también muy importante pero en este momento estamos en una etapa de exploración. Hemos tomado ya algunas medidas para explorar y no tenemos un entendimiento en común. Lo dijimos. Quiero reiterarlo. No hay un entendimiento común con respecto a qué significa el uso indebido del DNS. No estamos hablando aquí de la comunidad en su conjunto. Estoy hablando de la GNSO. Dentro de la GNSO está la situación.

Hay muchas brechas, muchos vacíos que completar dentro de la GNSO porque también tenemos que ver qué es lo que está dentro de nuestro ámbito de competencia como organismo que formula políticas. Tenemos que ver qué podemos hacer para mitigar el uso indebido del DNS pero dentro de nuestro ámbito de competencia. Para eso tenemos que ver qué es lo que se ha hecho y, por lo tanto, invitamos a la cámara de partes contratadas, al grupo de uso indebido del DNS y también al comité asesor de seguridad y estabilidad a que informaran al consejo sobre este tema para recabar más información.

Hace unos días se hizo un taller de la junta directiva, el día 22 de octubre, sobre este tema. De ese taller entendimos que la comunidad no solamente nosotros sino toda la comunidad todavía no se pone de acuerdo en una definición de qué es el uso indebido del DNS, qué implica y cuál es la mejor manera de abordarlo. A su vez, uno de los temas que fue planteado durante la sesión apuntaba claramente al hecho de que el espacio donde se produce este problema es demasiado vasto y se pueden tomar medidas para mitigar esta situación pero esto no es responsabilidad solamente de las partes contratadas dentro de la GNSO sino que va mucho más allá de ellas.

Por lo tanto, para cumplir con nuestra función de formulación de políticas y también trabajar para evitar el uso indebido del DNS, tenemos que entender qué es lo que está dentro de nuestro ámbito de competencia y esto viene de la mano con la necesidad de incorporar una carga de trabajo también importante, que se suma a muchas otras cosas que también estamos llevando adelante. Esperamos dar pasos

en pos de encontrar la manera adecuada de abordar este tema dentro de a lo que nosotros nos compete. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Tatiana. Veo una pregunta en el chat de Jorge Cancio, de Suiza. ¿Cuándo podríamos esperar un cronograma de parte de la GNSO respecto de los esfuerzos que se necesitan dentro de nuestro ámbito de competencia, porque la próxima ronda ya se acerca?

TATIANA TROPINA:

Philippe, si me permite. Gracias por la pregunta, Jorge. Debo admitir que como autoridad saliente del consejo no estoy muy segura de cuál es el cronograma pero tal vez le puedo pedir a Philippe que dé alguna estimación.

PHILIPPE FOUQUART:

Gracias, Tatiana. Creo que hay dos preguntas en la pregunta de Jorge. Por un lado está la presunción de que de alguna manera... Estoy buscando la palabra justa. Aquí él hizo referencia a una próxima ronda. Creo que es justo decir que nuestro razonamiento en este sentido y no quiero pasar por alto lo que ya hablamos pero creo que razonablemente estamos considerando esto independientemente de una próxima ronda. Ese es el tema. Queremos abordar el tema del DNS de manera independiente a una próxima ronda.

Con respecto a un cronograma, estamos en etapas muy incipientes. Esa es la respuesta, creo. No tenemos un cronograma propiamente

dicho. No tenemos una agenda clara con respecto a lo que podría esperarse en términos de política en este sentido. Hay una referencia constante a la necesidad de trabajar en políticas y entendemos esa referencia pero todavía tenemos que definir el trabajo que podemos hacer. Entiendo que es una pregunta muy precisa con una respuesta muy vaga pero básicamente eso es lo único que podemos ofrecer en este momento.

A su vez, ha pasado tiempo desde que comenzamos a revisar esta pregunta y no quiere decir que no se esté trabajando. Hay un diálogo que se está llevando adelante con las personas encargadas del marco sobre el uso indebido del DNS pero, con respecto a un cronograma, creo que no podemos ofrecerles nada en este momento. Gracias, Manal.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Tatiana y Philippe. Esperamos realmente que desde ahora hasta el inicio de una ronda de nuevos gTLD la comunidad pueda lograr avanzar en este tema. Veo que Kurt ha levantado la mano. Adelante.

KURT PRITZ:

Gracias, Manal. Es muy bueno verlos a todos. Gracias a todos los miembros del GAC por estar con nosotros hoy. Quiero hacer énfasis en algo que dijo Philippe y comentar algunas cuestiones adicionales porque nuestra atención al uso indebido del DNS, lo vemos por separado de una próxima ronda de gTLD pero eso no significa que para

nosotros no sea un tema urgente. Creo que alguien hizo un comentario en el chat al respecto pero una de las funciones del consejo es monitorear qué es lo que ocurre con todas las actividades vinculadas al uso indebido del DNS y decidir cuál es la mejor manera de brindar apoyo a las actividades que existen o iniciar otras nuevas.

Como ustedes saben, en las reuniones entre el PSWG y el grupo de trabajo sobre el uso indebido del DNS ha habido mucho trabajo que se ha llevado adelante para mejorar los informes de DAAR, para constituir un marco de cumplimiento y para analizar y prevenir otros ataques y los registradores están trabajando también en otros temas pero no es un esfuerzo únicamente de las partes contratadas. Es un esfuerzo que le compete a toda la comunidad. Hay algo importante que nosotros debemos considerar, aquellos de nosotros que consideramos que este tema es importante, y creo que todos lo consideramos así, y es cuál es la manera más rápida de lograr un avance efectivo. Tendríamos que ver la labor que hizo la comunidad fuera de los procesos de desarrollo de políticas y dar nuestro apoyo si creemos que de esa manera podemos avanzar mejor.

Tal vez nos sorprenderíamos si viésemos que esa es la opción. El consejo decidirá cómo aumentar o remplazar ese trabajo o cómo apoyarlo. Eso es lo que yo puedo decir como integrante del consejo. Creo que la función del consejo es esa. Por lo tanto, no estamos diciendo que no le asignamos un alto sentido de urgencia o de valor a este tema. Queremos focalizarnos en los agentes actuales más que en los futuros.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Kurt. Tomamos nota de sus comentarios. Tengo una última pregunta de Nigel. Creo que luego tenemos que pasar al siguiente tema. “Nigel Hickson, del Reino Unido. Buenas noches. Me pregunto si la GNSO tiene opinión sobre las recomendaciones de SSR2 y sobre todo la posibilidad de modificar los contratos para aumentar el cumplimiento”.

TATIANA TROPINA: Si me permite, Philippe, creo que Jeff ya respondió en el chat a esta pregunta. El consejo de la GNSO tal vez tenga distintas opiniones sobre la GNSO entre las distintas unidades constitutivas y las distintas organizaciones que la componen con respecto a este tema. Cuando se trata de la revisión de CCT, creo que esto es lo que ocurre. Sobre este tema en particular, de las modificaciones a los contratos, creo que puede haber una divergencia de opiniones. No sé si Philippe o Pam pueden agregar algo. Pero según tengo entendido, y tal vez esté equivocada, no recuerdo que tengamos ninguna posición acordada en el consejo sobre esto.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, Tatiana, en el chat. Creo que debemos avanzar. No veo manos pidiendo la palabra. Vamos a pasar a la siguiente diapositiva que habla de las protecciones de las OIG. El GAC ha estado siguiendo este tema de larga data y ha participado en este proceso durante mucho tiempo. El EPDP sobre las medidas correctivas para la

protección de derechos de las OIG se abrió a comentarios públicos concentrándose en la recomendación número 5, que no aprobó el consejo.

Se llegó a un acuerdo sobre ciertos puntos pero el equipo del EPDP no se puso de acuerdo en un par de puntos. Uno tiene que ver con cuál es la opción para arbitrajes, si sigue abierto para los registratarios después de presentar una disputa a juicio cuando se rechazan los méritos de la causa y cómo determinar la opción aplicable en caso de que haya un arbitraje y cuál es la ley que debe aplicarse, la legislación.

El GAC se ha concentrado en estos dos puntos donde el grupo de trabajo no pudo llegar a un consenso. Como las apelaciones serían solamente a través de arbitraje, si los registratarios pueden recurrir a un tribunal, no sé si ellos también podrían comenzar un arbitraje. Si el arbitraje no es la forma exclusiva de resolver las apelaciones, el arbitraje al menos tendría que ser una opción para el registratario que pudiera decidir no llevar adelante ese mecanismo después de un periodo.

Nosotros también recibimos preguntas para aclarar de la junta directiva. La primera tenía que ver con el asesoramiento del GAC para mantener la moratoria actual esperando la conclusión del área de trabajo sobre medidas correctivas de la GNSO y si el GAC asesoró mantener la moratoria hasta que el grupo presente sus recomendaciones finales o hasta algún otro momento.

Gracias, Benedetta, por poner el vínculo en el chat. Nosotros respondimos diciendo que el sistema de notificaciones distinto y que

tiene un objetivo diferente dentro de los mecanismos correctivos de protección de derechos y, por lo tanto, se considera que la moratoria debe mantenerse vigente hasta que las recomendaciones de corrección correspondientes sean implementadas después de lo decidido por el consejo.

La segunda pregunta tenía que ver con la manera en la que el GAC pensaba seguir adelante, el tema de la protección de las OIG con el tiempo y si el GAC iba a crear algún periodo o algún plazo para generar la lista en el futuro. Nosotros compartimos nuestra intención de revisar la lista cada tres años y además hacer revisiones antes de la delegación de cualquier TLD. El GAC recibió la presentación de Brian Beckham en la sesión anterior donde habló de cuál podría ser el mecanismo para actualizar la lista de OIG propuesta por el personal de la ICANN y ahora obviamente hubo un debate entre las OIG y las autoridades del GAC. Ahora la hemos compartido con todos los miembros para poder revisar esta lista.

La última de las preguntas, la tercera, era si el GAC podía confirmar que la lista de las OIG protegidas no entraba en conflicto con ninguna legislación nacional o derechos de propiedad intelectual y si el GAC podía brindar un informe actualizado sobre la consideración de lo que pueden ser posibles implicancias de política pública a las políticas del GAC para dar una protección ampliada a las OIG más allá de lo provisto por los tratados internacionales y la legislación nacional.

A esta pregunta nosotros reiteramos que el GAC durante más de 10 años había brindado un asesoramiento sobre política pública que

tenía que ver con la protección de los identificadores de las OIG. Ese asesoramiento tenía que ver con la legislación nacional, los acuerdos internacionales y la propiedad intelectual que, según se señaló en el caso de la convención de París, tenía que ver con una situación previa al advenimiento del DNS.

También se habló sobre los niveles requeridos de protección a los identificadores de OIG, si se hablaba de expandir o dar más protección más allá de lo que son los tratados internacionales y la legislación nacional. Pido disculpas porque realmente esto ha sido muy largo como informe pero quería brindarles toda la información posible. No sé si Brian u otras OIG presentes en la sala quieren agregar algo o hacer alguna aclaración. Les pido que en ese caso intervengan, por favor. Obviamente, si alguien del lado de la GNSO nos quiere preguntar algo más, aquí estamos.

PHILIPPE FOUQUART:

Gracias, Manal, por realmente habernos actualizado sobre todos los informes y las actualizaciones que hizo el GAC al informe inicial. Obviamente sería difícil para nosotros hacer un comentario sobre esto que acabamos de escuchar pero obviamente lo vamos a tener en cuenta para poder revisar el informe y actuar en consecuencia.

Lo que puedo decir es que el informe del presidente en dos de las reuniones, y ha habido cuestiones de procedimiento que se presentaron... Son las 2:00 de la mañana. Me cuesta mucho hilvanar todo lo que quiero decir y hacerlo simple pero hay debates en el área de trabajo y el EPDP sobre este informe inicial y vamos a tener también

más deliberaciones al respecto, sobre todo en lo que son los aportes al grupo de trabajo. Ahora le voy a dar la palabra a Tatiana. No sé si quiere decir algo más sobre esto o agregar algún comentario.

TATIANA TROPINA:

Sí. Es difícil hablar de comentarios, cuando estamos hablando del consejo del a GNSO, porque acabamos de escuchar todo este informe. Lo que querría decir es que, como sí se señaló aquí, en la diapositiva, en este temario, en este resumen, que el periodo de comentario público cerró el 24 de octubre. Antes, como dijo Philippe, nosotros tratamos de hacer todo a nuestro alcance para acelerar el informe y poder incorporarlo al EPDP. Es difícil entonces, es difícil hacer un comentario sobre las cuestiones de fondo de esto, sobre todo con los comentarios hechos por el GAC que cerraron ayer. Quizá después tendríamos que volver sobre este tema pero en primer lugar puedo decir que agradecemos muchísimo la participación del GAC en este tema y las opiniones que ha brindado. Hace muchos años que estamos con este proceso y, al igual que ustedes, nosotros queremos encontrar una solución óptima. Esto es lo primero que quiero decir.

En segundo lugar, nosotros queremos garantizar al GAC que vamos a tomar sus comentarios así como los otros comentarios públicos que hemos recibido durante este periodo de comentarios públicos. Como dije, yo dejo mi cargo pero sí quiero ver cómo sigue esto adelante y voy a estar atenta a la próxima reunión entre la GNSO y el GAC.

PHILIPPE FOUQUART: Lamento que hayan quedado algunos temas pendientes como habían sido planteados en otros temas pero quedarán para otra reunión. Quiero agradecerles a usted y a todos los colegas del GAC por haber participado y muchísimas gracias especialmente a los consejeros que dejan su cargo, porque sé que es la última reunión después de muchos años. Tatiana y otros ya no van a participar en futuras reuniones pero quiero agradecerles mucho por el trabajo realizado hasta este momento. Muchísimas gracias. Le devuelvo la palabra a Manal.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, Philippe. Pam, Tatiana. Tatiana, la vamos a extrañar realmente. Esperamos vernos en otro cargo, en otra posición, en otro puesto. Muchísimas gracias a todos los consejeros. Gracias a Jeff, a Jorge, a todos los colegas del GAC. Con esto cerramos la reunión por el día de hoy. A los colegas del GAC, mañana vamos a empezar a las 9:00 hora de Seattle, 16:00 UTC, en la reunión bilateral con ALAC. Antes de eso, quienes no hayan podido asistir a alguna de las sesiones del día de hoy pueden participar del informe que dan las autoridades del GAC a las 14:30 por 30 minutos. Que tengan todos buenos días, buenas tardes o buenas noches.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]